



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_59-2023

Requisición No. Req-129-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, domingo, 12 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ
NIT:	
Clasificación:	Pequeña Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
45.00	Unidad	REGALOS PARA HIJOS E HIJAS DE LOS TRABAJADORES(AS): Rango de edad en años: de 2 - 4 años APILABLES FISH (PECES) Y MARIMBA (PRIMERA ENTREGA);	\$16.00	\$720.00
72.00	Unidad	REGALOS PARA HIJOS E HIJAS DE LOS TRABAJADORES(AS): Rango de edad en años: de 5 - 7 años LEGO Y RELOJ DE MADERA (BUHO) (PRIMERA ENTREGA);	\$17.00	\$1224.00
60.00	Unidad	REGALOS PARA HIJOS E HIJAS DE LOS TRABAJADORES(AS): Rango de edad en años: de 11 - 12 años JUEGO DE MESA 2 EN 1 Y ESCARBABLE (SEGUNDA ENTREGA)	\$16.50	\$990.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles después de las ordenes de pedido emitidas por el Administrador de la orden de compra.		
		FORMA DE PAGO: Dos pagos.. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Almacén del MARN ubicado en kilómetro 5 ½ carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Plantel ISTA, MARN		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Técnico en Talento Humano; Gerencia de Talento Humano. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$2,934.00
DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_59-2023

Requisición No.

Req-129-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, domingo, 12 de noviembre de 2023

Pág. 2 de 2

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

ANULADA